

PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Me corresponde un breve mensaje de clausura. Hemos llegado al momento culminante del segundo periodo de sesiones del primer año de la LXIV Legislatura. Este ha sido un esfuerzo intenso y templado. Áspero por momentos y hasta olvidadizo por otros, pero con una sed compartida de transformación institucional. Hay hoy más democracia que ayer, y esperamos también que mayores libertades.

Agradezco a todos y todas de cada una de los diputados, a los asesores, a los funcionarios y a los empleados de esta Cámara por la contribución que han prestado.

Sería largo enumerar los cambios que se han efectuado en esta legislatura y los frutos de nuestro trabajo parlamentario. Hemos impulsado, desde luego, una reingeniería institucional. Se redujeron las comisiones ordinarias, de 56 a 46. Se redujeron también las estructuras administrativas en más de un 30 por ciento.

Se disminuyeron, por ende, los presupuestos y gastos de la Cámara en más de 1.6 mil millones de pesos.

Desaparecieron las comisiones especiales. Se instaló el Consejo Directivo y la Unidad de Servicio Civil. Se instaló el Consejo Directivo y la Unidad de Servicio Civil de Carrera.

En el ámbito legislativo fueron también numerosas nuestras acciones. La Ley de Remuneración de los Servidores Públicos, la Ley de la Fiscalía General de la República, el Presupuesto de Egresos de la Federación con una visión de austeridad y justicia.

Reforma constitucional para la creación de la Guardia Nacional por unanimidad.

Reforma al artículo 19 de la Constitución en materia de prisión preventiva oficiosa.

Incorporamos también como delitos graves, lo relacionados con corrupción, tratándose de enriquecimiento ilícito y otras causas.

Reformas para ampliar los derechos de los migrantes.

Reforma laboral en materia de libertad de asociación y democracia sindical.

Reforma constitucional para eliminar la partida secreta.

Este es el resultado de muy amplias decisiones políticas que pusieron además en ejercicio la institución del parlamento abierto.

Por mi parte solo me queda agradecerles sus contribuciones y responder a mi modesto empeño por dirigir las sesiones como la ley me lo ordena, velando el equilibrio entre las libertades de los legisladores y las cuestiones constitucionales de la Cámara.

Estoy obligado a hacer valer el interés general de la Cámara por encima de los intereses particulares o de grupo. En este cargo no he ejercido disfunciones respondiendo a ninguna militancia política. Muchas gracias.

Hoy, 30 de abril de 2019, la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, declara formalmente terminados sus trabajos correspondientes al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio.

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Les ruego ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

El presidente diputado Porfirio Muñoz Ledo: Esta Presidencia informa que se comunicará por escrito la conclusión formal del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura al titular del Poder Ejecutivo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a la Cámara de Senadores.

